



Resolución de Decanato **1496 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.534/2023 – Posesión de funciones del aumento dedicación –
Ing. Víctor U. Borda – JTP – VITICULTURA II – Anexo Cafayate.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
24/09/2025

VISTO:

La Res. CD 417/2025 – NAT - UNSa – relacionado con el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajo del Ing. Víctor Uriel Borda - para la asignatura “VITICULTURA II” (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha presentado la documentación necesaria para asumir el aumento concedido a partir del 11 de septiembre de 2025.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por Ing. Ramiro Rocha Lasquera, Res. CD 56/2025 – NAT-UNSa). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos del **Ing. VÍCTOR URIEL BORDA** – DNI N° 38.653.261 – de la asignatura “VITICULTURA II” (2° Año) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, para colaborar con la asignatura VITICULTURA I, el 11 de septiembre de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 417/2025 – NAT – UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución, a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado por Ing. Ramiro Rocha Lasquera, Res. CD 56/2025 – NAT- UNSa)

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, Cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Coordinadora de carrera, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales